

**Ilich Silva-Peña
María Angélica Oliva
Óscar Espinoza
Eduardo Santa Cruz**
EDITORES

**Lecturas sobre discriminación
y desigualdad educativa**



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

IESED
CHILE

Instituto
Interuniversitario de
Investigación Educativa

ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE:

**Lecturas sobre discriminación
y desigualdad educativa**

Illich Silva-Peña
María Angélica Oliva
Óscar Espinoza
Eduardo Santa Cruz
EDITORES



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

IESED
CHILE

Instituto
Interuniversitario de
Investigación Educativa

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana

 Padre Felipe Gómez de Vidaurre
N° 1488, Santiago, Chile

 (56-2) 787 77 50

 Metro La Moneda

 editorial@utem.cl

Vicerrectoría de Transferencia
Tecnológica y Extensión

 www.utem.cl
www.vtte.utem.cl

ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE:

Lecturas sobre discriminación y desigualdad educativa

1ª edición, julio 2021

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana

ISBN digital: 978-956-9677-54-0

ISBN impreso: 978-956-9677-53-3

Registro de propiedad intelectual: 2021-A-5506

Diseño, diagramación, portada y corrección de estilo:

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Ilustración de portada: Cerro.

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE:

**Lecturas sobre discriminación
y desigualdad educativa**

lich Silva-Peña
María Angélica Oliva
Óscar Espinoza
Eduardo Santa Cruz

EDITORES

**Análisis crítico de las
transformaciones en
el sistema educativo
chileno: antecedentes
y perspectivas
actuales**

educativo

Análisis crítico de las transformaciones en el sistema educativo chileno: antecedentes y perspectivas actuales

*Francisca Bernal-Ruiz
Universidad de Playa Ancha
Universidad de Valparaíso*

*Alejandra Tapia Astudillo
Liceo Zapallar*

RESUMEN

La educación es la base para el desarrollo de un país y el bienestar de los ciudadanos, en tanto se le atribuye la facultad de transferir el legado cultural a las nuevas generaciones, contribuir al desarrollo de los países, propiciar la movilidad social de los individuos y ser garante de la cohesión social y la democracia. En Chile las medidas y reformas que se han adoptado a nivel educativo durante los últimos cuarenta años, parten de la base de la herencia neoliberal implantada durante la dictadura cívico-militar, que cambió drásticamente el rol del Estado en esta materia por medio de la descentralización y municipalización, quitándole grandes responsabilidades al Estado, que pasó a transformarse en subsidiario de la educación. Esto, a lo largo del tiempo, ha generado un profundo descontento social en tanto uno de los principales problemas del modelo neoliberal —no solo a nivel educativo, sino también en las otras esferas sociales— es la desigualdad. Para producir los cambios que la ciudadanía exige en materia de educación (educación pública, gratuita y de calidad), es menester comprender las transformaciones en las políticas educacionales dirigidas a los distintos niveles educativos, situándolas dentro de distintos momentos históricos. Por lo mismo, este capítulo tiene como propósito entregar elementos de análisis al lector a través de un recorrido por los principales hitos que han marcado el devenir de la educación en nuestro país.

PALABRAS CLAVE: sistema educativo chileno, reformas educacionales, políticas educativas, desigualdad

INTRODUCCIÓN

La importancia que tiene la educación para el desarrollo de las sociedades es indiscutible; sin embargo, a pesar de su importancia, en Chile han existido a lo largo de su historia políticas educativas que han sentado las bases para la profunda desigualdad que existe en el país. Chile cuenta con una estructura social desigual tanto en su distribución del ingreso como en la calidad de su oferta educativa (Gubbins, 2014). Tiene un sistema educacional altamente segregado por clases, debido al modelo de mercado que se ha venido implementando en los últimos cuarenta años y que ha permeado todos los sectores de la sociedad (Sleeter, Montecinos y Jiménez, 2016; Torres, 2001), lo que refuerza las desigualdades de origen de los estudiantes (OCDE, 2004). Situar una reflexión en torno a las transformaciones en el sistema educativo chileno exige tener en cuenta el devenir de la acción política del Estado que condujo al fin de la educación chilena como un bien público y un derecho fundamental (Oliva, 2008), para convertirse en un producto de mercado. Replegar la educación a la esfera privada, quitándole responsabilidades al Estado, sin duda, ha sido la acción política que más ha impactado en promover un orden social injusto en el que ha predominado la desigualdad en el ámbito educacional. Durante los últimos quince años han sido los estudiantes secundarios quienes han alzado sus voces con fuerza para develar la crisis en la educación chilena, cuestionando las medidas adoptadas por el Estado en materias como la descentralización y municipalización de los establecimientos educacionales. Políticas que han sido las principales responsables de la mercantilización de la educación y del ingreso de agentes privados a la institucionalidad educacional, los que en esencia han tenido como fin el lucro y no el desarrollo personal, profesional y humano que demandan los estudiantes.

El impacto del movimiento estudiantil en Chile ha sido fundamental para instalar en el centro del debate nacional la desigualdad educativa como manifestación de la desigualdad social existente en nuestro país (Oliva, 2008; Oliva y Gascón, 2016). Desde esa perspectiva, en este capítulo se sistematizan las transformaciones que ha sufrido la educación chilena desde la época de la dictadura cívico-militar hasta nuestros días, con el objetivo de comprender las políticas a la base del sistema educativo y desde allí accionar los cambios que la ciudadanía está exigiendo.

DIAGNÓSTICO

Como se mencionó anteriormente, Chile presenta una historia educacional marcada por una transición de la educación desde la esfera política a la del mercado (Gentili, 1997), de ser concebida como un derecho social a entenderla como un bien de consumo individual. Una historia que en las últimas cuatro décadas ha estado marcada por políticas educativas supeditadas al modelo económico neoliberal, el cual ha guiado el desarrollo de la educación en el país, alejándolo de las intenciones de *calidad* y *equidad*, para acercarlo a un sistema segregador y con marcada discriminación y desigualdad educativa.

Para comprender las transformaciones en el sistema educativo chileno es necesario situar las políticas educacionales dentro de distintos momentos históricos.

De esta manera, a partir de 1920, se produjo una creciente masificación de la educación primaria debido a la entrada en vigencia de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria —que recientemente cumplió cien años— que reconocía la gratuidad de la educación dada por el Estado para niños y niñas y establecía obligatoriedad de cuatro años de estudio, entre los siete y los trece años de edad (Beyer, 2001).

En la década de 1940 el promedio de cobertura de la educación primaria era de un 60% y la secundaria no superaba el 8%. En el año 1965, durante el mandato de Frei Montalva, se promovió una de las reformas educacionales más ambiciosas, cuyo enfoque principal estuvo centrado en acelerar la ampliación de la cobertura escolar (Bellei y Pérez, 2016). En virtud de esto, en los años noventa el país logró cobertura universal en educación escolar: 100% en educación básica y alrededor de 95% en educación secundaria (Beyer, 2001; Orellana, Canales, Bellei y Guajardo, 2019).

A principios de los años setenta el Estado de Chile invertía el 7% del PIB en educación, cuyo principal foco estaba puesto en un proyecto inclusivo y con un fuerte pilar estatal (González, 2016), enfoque que trascendió la administración de Frei Montalva y se mantuvo en el gobierno de Salvador Allende (1970 - 1973), con una atención preferente por parte del Estado a la educación, lo que se evidencia en la reforma que se buscó impulsar y cuyos focos principales estuvieron dados por la ampliación de la cobertura, los cambios en planes y programas y la integración de nuevas modalidades pedagógicas. Allende intentó crear la Escuela Nacional Unificada (ENU), que buscaba articular el sistema estatal para fortalecerlo, considerando la participación de las comunidades locales y las organizaciones sociales (González, 2016), proyecto que fue retirado del Congreso debido a las resistencias que provocó en una oposición a esas alturas mayoritaria.

Tras el golpe militar de 1973 nuestro país se adscribió al modelo económico capitalista-neoliberal que sustentó y avaló tanto la privatización de bienes nacionales, como la privatización de los servicios públicos, incluyendo la salud y la educación. Este escenario puso fin al protagonismo del Estado en materia de educación pública, entregando la responsabilidad de la educación de sus hijos e hijas a las familias chilenas.

En línea con lo anterior, y regida por la concepción económica de la época, la política en educación en los años ochenta se caracterizó por una orientación hacia el mercado y la competencia. Devino un cambio no solo en la visión de la educación, sino también en las narrativas educacionales, que provocó una ruptura con la educación en lo social que se venía trabajando en años anteriores.

Desde este punto histórico podemos establecer que a partir del año 1973 la narrativa educacional impuesta por la dictadura introdujo la perspectiva del modelo neoliberal, la que apuntaba hacia una educación garante del crecimiento económico del país y, como tal, los recursos destinados a educación se debían reflejar en la eficiencia productiva del sistema educacional. Este nuevo relato —como se dice ahora— se contrapone completamente al del gobierno del presidente Allende, que buscaba el aumento de la cobertura de la educación para la integración social y el crecimiento de la democratización (Corvalán, 2013; González, 2016).

Así, durante la dictadura cívico-militar se inició un proceso de despolitización de la educación destinado principalmente a sectorizarla y privatizarla, para lo cual el gobierno: 1) utiliza la descentralización para romper la unidad sindical de los profesores (quienes estaban a favor del sistema antiguo); 2) entrega los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación a las municipalidades con la excusa de crear mayor comunicación con la comunidad, y; 3) favorece la mayor participación del mundo privado aduciendo que el Estado es incapaz de hacerse cargo de las demandas crecientes del sistema educacional (Corvalán, 2013). El Estado solo se reserva el control de los contenidos curriculares, llegando a autorizar la disminución de horas de clases y la eliminación de alguna asignatura por imposibilidad de cobertura debido a causas económicas o logísticas. Esto marca una de las principales diferencias entre la educación pública y la privada, impactando en la calidad, debido a que la competencia entre las instituciones educativas no estaba garantizando el mismo tipo de educación para todos los estudiantes (Oliva, 2008). Además, el Estado se responsabiliza por entregar solo una educación básica universal, considerando la educación secundaria y universitaria como un privilegio al que solo algunos podrían acceder.

A nivel de educación terciaria, otros cambios impulsados por la reforma educacional del ochenta fueron el incremento de los aportes privados para las entidades postsecundarias; la instalación de esquemas de préstamos para los estudiantes de ingresos medios y bajos; y la redirección de los gastos públicos desde la educación superior hacia la educación básica, entre otros (Espinoza, 2015).

En sus últimos días la dictadura cívico-militar promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en la cual se plasmaron todas estas ideas neoliberales sobre la educación. Se estableció un sistema de clasificación para diferenciar a los establecimientos educacionales en virtud del mecanismo de financiamiento que tuvieran: financiamiento estatal, ligado a las escuelas públicas o municipales; financiamiento compartido entre el Fisco y privados, generalmente las familias, que son los llamados colegios subvencionados; y financiamiento privado; es decir, colegios privados, que no reciben ningún apoyo financiero del Estado. Por otra parte, se promulgó la libertad de enseñanza; es decir, cualquier persona particular o grupo de socios podía crear y administrar un establecimiento educacional.

Todos estos cambios estructurales en educación provocaron que el país quedara bajo el alero de un sistema regulado por el mercado en materia educativa, lo que desencadenó el distanciamiento del Estado, el cual disminuyó su actuación y el rol fiscalizador que antiguamente ejercía.

A la luz de estos antecedentes, no cabe duda de que en dictadura las políticas educacionales fueron instauradas dentro de un marco de libre mercado extremo con una visión económica que amparaba el nuevo sistema mercantil que venía entrando con fuerza a nuestro país, impactando las políticas de salud, vivienda, previsión y, por supuesto, en el diseño e implementación de las políticas educacionales. De esta manera, por la vía de la municipalización se favoreció la expansión del sector privado en la educación preescolar y escolar formal y se potenció la idea de que la educación es un bien de consumo, lo que permite ofrecerlo como un servicio que legitima obtener a sus expensas lucro en todos los niveles de enseñanza. Así, por ejemplo, en el caso de las universidades se incorporó a la banca a través de créditos entregados a los estudiantes que no disponían de los medios suficientes para financiar el costo de millonarios aranceles (Espinoza, 2017). Todo ello al amparo de la Constitución Política de 1980, que al final de la dictadura es reafirmada en la LOCE.

Es así como el sector público comenzó a debilitarse de forma tal que se redujo el gasto fiscal y, en reemplazo de este, el gasto familiar fue consagrado como la principal fuente de inversión en lo que a educación se refería (Almonacid, 2001; Oliva, 2008; Torres, 2001).

El fortalecimiento del sector privado fue tomado como uno de los ejes más importantes para el desarrollo del país. Sobre estos logros expertos del Banco Mundial establecieron recomendaciones que desde el gobierno militar fueron tomadas con regocijo, debido a la equivalencia que estas medidas tenían con sus prácticas en la formulación de las políticas que se querían llevar a cabo en educación, como por ejemplo mayor participación de privados por medio de la creación de instituciones de nivel terciario, tanto universidades como institutos profesionales y centros de formación técnica, que proliferaron a partir de 1981. Para las universidades se dispusieron sistemas de financiamiento mediante préstamos y créditos para los estudiantes, sistemas de financiamiento que hasta hoy se mantienen (Espinoza, 2017).

Es innegable que la lógica del sistema de libre mercado implantada en dictadura aún perdura, a pesar del tiempo y de los cambios de gobierno, pero también es justo mencionar que posdictadura, fundamentados en los discursos de organismos internacionales de gran influencia en el ámbito educativo, como la OCDE y la Unesco, se han hecho algunos esfuerzos por modificar aspectos de las políticas educacionales, principalmente referentes al foco y finalidad de la educación, por medio de la elaboración de alternativas que centran sus esfuerzos en cambiar el interés en elementos netamente dependientes de la economía por otros que apuntan al desarrollo de las personas (Donoso, 2005; Moreno y Jiménez, 2014; Unesco-Orealc, 2015).

Por ejemplo, en los años noventa, durante los primeros gobiernos de transición hacia la democracia, comienzan a producirse algunos cambios que son influidos y acompañados por estos organismos, y que tienen por propósito internacionalizar las tendencias educativas en nuestro país. Estos cambios apuntan al aumento de la cobertura en educación escolar básica y media, que se acompaña de un aumento de financiamiento privado —copago—, además de programas focalizados que buscan hacer frente a las contingencias del periodo. En el caso de la educación superior, si bien se crean políticas que permiten aumentar el gasto fiscal para financiar estudios postsecundarios a estudiantes cuyas familias no cuentan con los medios económicos para solventar el enorme gasto que implican los estudios superiores, esto trajo consigo problemas graves de endeudamiento a través de créditos y préstamos (Espinoza y González, 2016).

Los gobiernos posdictadura reconocieron que para poder hacer cambios a nivel educativo era necesario que la educación estuviera al alcance de todos. En virtud de esto, a partir de los años noventa el Estado de Chile promovió el compromiso por cumplir con los criterios de equidad, calidad, pertinencia y eficacia en todos

los niveles del sistema educativo y de asegurar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a una educación primaria y secundaria de calidad (Torres, 2010). Para lograr estos objetivos, centraron sus esfuerzos en: a) la elaboración de un discurso social y pedagógico que releva el rol de la educación en la construcción de una sociedad más justa; b) el énfasis en los conceptos de calidad y equidad como ejes vertebrales del sistema educativo; c) la implementación de programas integrales para lograr mayor cobertura educativa; y, d) otorgar mayores recursos a los centros educativos menos favorecidos. No obstante, y a pesar de estos esfuerzos, en la actualidad la doctrina mercantilista se mantiene intacta. dado que solo se han llevado a cabo reformas superficiales, sin penetrar en la columna vertebral del sistema, por lo que se mantiene una estructura educativa desigual y segregadora.

Esto ha sido visibilizado por los movimientos estudiantiles ocurridos en Chile en los años 2001, 2006 y 2011. Dichas movilizaciones marcaron hitos en tanto fueron las primeras grandes manifestaciones sociales luego del regreso de la democracia, en momentos en que los adultos no se atrevían a manifestarse producto de los resabios de la represión sufrida por parte del gobierno pinochetista. En otras palabras, los estudiantes secundarios fueron los encargados de empujar un movimiento capaz de cuestionar a la LOCE y reflexionar sobre el sistema educativo en el que se estaban educando.

Sin ir más lejos, en octubre de 2019 nuevamente los estudiantes secundarios alzaron fuertemente sus voces para manifestar su profundo descontento y criticar uno de los principales problemas generados por el modelo instaurado en dictadura: la desigualdad. Esa manifestación gatilló una crisis social con una fuerza pocas veces vista, que se mantiene hasta ahora, con una importante mayoría de los chilenos exigiendo demandas sociales que requieren que el modelo económico neoliberal llegue a su fin y sea reemplazado por uno más justo y equitativo para todos y todas.

Así, los movimientos estudiantiles han promovido una nueva forma de mirar y entender a la educación instalando al menos tres temas en la palestra:

El problema de la desigualdad.

El fin al lucro en las instituciones educacionales financiadas con recursos del Estado.

Mayor participación y responsabilidad por parte del Estado en la gestión y resultados de la educación.

Adicionalmente han estado exigiendo mejorar la calidad de la educación —en todo el sistema— y poner el foco de las políticas educativas, ya no solo en la

cobertura, sino también en los efectos que tiene sobre sus oportunidades el tipo de institución educativa de la que egresan los estudiantes.

De esta manera, los movimientos estudiantiles obligaron al gobierno a poner foco en la educación como uno de sus temas centrales y tuvieron como consecuencia la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, en 2006, la sustitución de la LOCE por la Ley General de Educación (LGE) en 2009, y, a nuestro juicio, el más importante de ellos fue establecer las condiciones para la gratuidad en la educación superior.

En 2014, durante el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, y considerando las demandas estudiantiles de los años anteriores, la misión del gobierno respecto de las reformas educativas fue lograr una educación de calidad para todos. Por lo mismo, se plantearon importantes metas para la educación chilena amparadas en una nueva reforma educacional cuyo objetivo era precisamente aumentar la calidad y propiciar la inclusión y la equidad.

Con esta nueva reforma se produjo un cambio importante en la educación preescolar, nivel educativo que tomó relevancia respecto de las reformas anteriores. En ella se apuntó a modernizar la institucionalidad, aumentar la calidad, mejorar la infraestructura y expandir el acceso, relevando así la importancia de hacerse cargo de la educación de párvulos como base para cursar los siguientes niveles educativos.

Otro eje importante de la reforma educacional impulsada por el gobierno de Bachelet fue la Ley de Inclusión Escolar (LIE), promulgada en el año 2015, que se fundamenta en la visión de la educación como un derecho social, buscando reducir la segregación y promoviendo la inclusión. Su premisa básica es que el derecho a una educación de calidad no puede estar supeditado a ningún factor arbitrario como el ingreso familiar o el proyecto religioso de un establecimiento (Mineduc, 2017). Por lo mismo, dirige sus esfuerzos hacia el fin a la selección, el copago de las familias y el lucro en la educación. La LIE establece que los establecimientos educacionales que reciban subvención del Estado deben pasar a ser gratuitos, dejando de cobrar copago a las familias de sus estudiantes o, en su defecto, deberán ser particulares pagados y dejar de recibir subvención. En su reemplazo, el Estado entregará un aporte por gratuidad adicional, lo que sin lugar a dudas representa un gran paso para la disminución del lucro en la educación escolar.

Por otra parte, la LIE también establece el término de la selección en los establecimientos educacionales. Con la implementación de dicha normativa se espera que el Sistema de Admisión Escolar sea más inclusivo, ya que los colegios que tengan más postulantes que cupos deberán utilizar un mecanismo aleatorio para

asignar las vacantes, eliminando con ello el uso de criterios discrecionales por parte de los establecimientos para seleccionar a los estudiantes.

A su vez, en la reforma de 2015 el sistema de educación pública buscó posicionarse con fuerza, retomando aspectos de reformas anteriores. Por lo mismo, el Estado comenzó a asumir un rol más protagónico a través de su involucramiento en la administración de los establecimientos. Prueba de ello es la creación de los Servicios Locales de Educación (SLE), que dejan atrás a los municipios como responsables de la educación pública. El principal beneficio de los SLE es que se enfocan principalmente en temas educativos, a diferencia de las municipalidades, que atienden a una diversidad de áreas. Sin embargo, en años posteriores habrá que evaluar su real impacto en la mejora de la educación pública.

A mediano y largo plazo el desafío del sistema de educación pública será la instalación de un nuevo modelo intermedio de administración, y la creación de nuevas formas y procedimientos para la administración de los establecimientos educacionales.

Otro eje de la reforma educativa de 2015 es el que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través de la Ley 20.903, promulgada en abril del 2016. Este sistema, por una parte, apunta a mejorar la formación inicial de los profesores, aumentando la calidad de las carreras de pedagogía y, por otra, al desarrollo profesional, aumentando las exigencias para el ingreso a estas carreras. A su vez, apuesta por las variadas capacidades que poseen los profesores para desenvolverse eficazmente en el ámbito de la enseñanza. Con dicha iniciativa se espera lograr, por parte de los profesores, el despliegue de combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan enfrentar e implementar con éxito prácticas pedagógicas efectivas. Esta nueva manera de entender la labor docente denota un cambio en la visión sobre el rol del profesor en el aula. Se pasó desde una visión en la que la relación profesor-alumno era distante y con un docente cuyos quehaceres y deberes se establecían de forma rígida desde el Ministerio de Educación, a otra en la que el rol del profesor es más cercano y activo, haciéndose responsable de adecuar el currículum y el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la realidad educativa de sus estudiantes, y no solo siendo un transmisor de los contenidos curriculares emanados del Ministerio.

A nuestro juicio, el aporte más relevante del Sistema de Desarrollo Profesional docente, y que es el que puede marcar la diferencia en la forma de hacer educación en nuestro país, se relaciona con la revalorización social de la profesión docente, que busca impactar en el prestigio de la profesión, haciendo que quienes

estudien pedagogía se sientan orgullosos de hacerlo, porque están convencidos de la nobleza y relevancia de su labor para la sociedad.

En último término cabe destacar, como aporte de la Reforma del gobierno de Bachelet, la Ley de Reforma a la Educación Superior, vigente desde mayo de 2018. Esta, a través de la Superintendencia y Subsecretaría de Educación Superior, permite —en teoría— controlar el lucro en las universidades y contar con una mejor calidad en la formación terciaria, en tanto establece nuevos criterios para la acreditación de las instituciones. Además, le da un espacio preferencial a la formación técnico-profesional (FTP), como una forma de vincular el desarrollo económico y social del país. Conforme establece la ley en comento, los esfuerzos se orientan a considerar a la FTP como un espacio de encuentro entre los mundos de la educación, el trabajo y el desarrollo social y económico, que promueve tanto el ejercicio de la ciudadanía como la mejora continua de la productividad, la innovación y la competitividad del país, medidas, en todo caso, claramente mercantilistas.

Dicho lo anterior, y a pesar de todos los avances en materia educativa que se han llevado a cabo en nuestro país luego del retorno a la democracia en 1990, nuestro sistema educacional actual aún presenta una serie de problemas que nos parece relevante atender. Destacamos los más evidentes.

El Estado no ha logrado retomar totalmente el protagonismo en materias de educación. Por ejemplo, no se ha establecido como posibilidad la eliminación de los establecimientos subvencionados aun cuando la evidencia indica que los resultados de estos no son superiores a los establecimientos públicos e, incluso así, siguen aportando a la reproducción de la desigualdad en cuanto a oportunidades escolares y laborales (Puga, 2011).

En educación superior, si bien se ha avanzado en la materia, todavía no hay gratuidad universal.

Las políticas educacionales dependen de la voluntad política del gobierno de turno. Esto impide que las iniciativas logren materializarse en el tiempo planificado para ello y pueda evaluarse su impacto futuro.

La calidad en educación no solo debe estar basada en los resultados del aprendizaje sino también en indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes; es decir, debe entenderse como un concepto integral, que abarca tanto aspectos cognitivos como también socioemocionales.

La inclusión debe entenderse desde la creación de espacios educativos donde se atienda a la diversidad y se acoja a todo el estudiantado, eliminando las sanciones que fomentan la segregación, como la repitencia y la expulsión.

Hoy en día aún existen comunidades educativas que ven la diversidad como un problema o una condición que altera el proceso normal de aprendizaje.

Atraer y mantener a docentes destacados y de buen desempeño en los establecimientos educacionales de mayor vulnerabilidad, ya que hay bastante evidencia empírica que señala que la calidad del profesorado es el factor al interior de la escuela que más influye en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes (Cornejo y Redondo, 2007). Si bien la asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios que actualmente se les da a estos profesores es un avance, no logra equipararse a las mejores condiciones que les ofrecen los establecimientos de mejor nivel socioeconómico. Esto adquiere mayor relevancia si consideramos que en Chile los profesores formados en instituciones de mejor nivel trabajan en establecimientos menos vulnerables (Cabezas, Medeiros, Inostroza, Gómez y Loyola, 2017).

El sistema de selección para el ingreso a la educación superior es altamente segregador. La Prueba de Selección Universitaria (PSU), que actualmente se utiliza en el país, reproduce las condiciones de inequidad de nuestra sociedad en tanto selecciona a los estudiantes evaluando principalmente contenidos curriculares. Si consideramos además el sesgo anti técnico-profesional (los establecimientos técnico-profesionales se enfocan en un currículum distinto que los científico-humanistas) la brecha con los puntajes de los estudiantes de colegios científico-humanistas más acomodados aumenta. De esto se derivan dos consecuencias:

a) Inequidad en el acceso a la educación superior. La proporción de jóvenes provenientes de establecimientos municipales que ingresa a la educación superior es inferior a la que ha egresado de establecimientos particulares subvencionados o particulares pagados.

b) Necesidad de cambiar el sistema de financiamiento. Es indispensable que el Estado asuma un rol protagónico en el financiamiento de los estudios terciarios, liberando a las familias de clase media y de menores recursos, que en la actualidad se encuentran muy endeudadas con el sistema bancario. Si bien, la *gratuidad* ha sido un avance en la concepción de la educación como un derecho —del cual el Estado debe ser garante— no es suficiente para disminuir la desigualdad social y aumentar la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior, dejando, por ejemplo, fuera del sistema a un gran número de jóvenes de clase media. Por lo mismo, en nuestra opinión, al menos las instituciones de educación superior dependientes del Estado deberían ser gratuitas para todos los estudiantes. Resulta inverosímil que el Estado siga subvencionando al sector privado. Chile es

el único país en el mundo donde la gratuidad contribuye a financiar a estudiantes que concurren al sector privado. Esos recursos deberían ser destinados para las instituciones del Estado que se han visto muy postergadas en las últimas cuatro décadas en materia de financiamiento (Espinoza y González, 2016).

PROPUESTA

A la luz de estos antecedentes, consideramos que para que nuestro país avance hacia una educación más equitativa y menos segregadora, en primer lugar es fundamental que el Estado destine más recursos financieros al sector educación. Esto, con el fin de garantizar que los y las estudiantes –cualquiera sea la institución donde elijan estudiar– logren desarrollarse en igualdad de condiciones. En tal sentido, sería deseable que los efectos de las desigualdades sociales y económicas derivados del modelo vigente sean eliminados por políticas públicas que apoyen el financiamiento de los estudios de los sectores más vulnerables y desaventajados para promover de este modo la igualdad de oportunidades. Las nuevas políticas educativas debieran garantizar la calidad, equidad y pertinencia del sistema educacional que el Estado consagre, asumiéndolas como un compromiso nacional a lo largo del tiempo, independiente del gobierno de turno.

Consecuente con lo anterior, creemos que también es importante lograr aumentar las expectativas de las familias chilenas en la educación pública de nuestro país, para lo cual el Estado debe otorgar apoyo a los establecimientos educacionales a su cargo para entregar oportunidades a los estudiantes más vulnerables y/o con bajo rendimiento académico, mediante, por ejemplo, la implementación de prácticas pedagógicas de alta calidad, el reclutamiento de los mejores profesores y el fomento a la innovación al interior de los establecimientos más vulnerables.

Otro eje importante que consideramos se debe fomentar para avanzar hacia una educación menos desigual y de mayor calidad es revalorizando la función docente, para lo cual el Estado debe crear las condiciones para que los profesores de nuestro país se sientan orgullosos de serlo, lo que se logra no solo ofreciéndoles mejores oportunidades laborales y económicas, sino también devolviéndoles la posición de prestigio social que tenían en décadas pasadas.

Del mismo modo, el Estado y las instituciones educativas deben garantizar una educación de calidad para todos. Ello significa realizar acciones que apunten no solo al desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino también a su desarrollo

personal, socioemocional e incluso laboral. Para esto, el Estado debe ofrecer las condiciones para que todos los estudiantes tengan oportunidades educativas equitativas, de tal forma que ni la educación ni el aprendizaje estén supeditadas a factores como el género, la religión, la etnia, las capacidades o el nivel socioeconómico.

Las sociedades, en general, se caracterizan por ser heterogéneas y diferenciadas. Sin embargo, la educación en nuestro país facilita procesos de homogeneización, en donde se busca que todos los estudiantes no solo sean más o menos iguales sino también aprendan más o menos de la misma manera. En este sentido, nuestra propuesta apunta a que la educación debe propiciar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y aprender, considerando sus particularidades y diversas formas de existir y de concebir el mundo. Esta es una tarea no solo necesaria sino urgente, ya que la educación en Chile desvincula la realidad social de los conocimientos que se enseñan en las aulas. En concordancia con esto, una de las críticas planteadas por las movilizaciones estudiantiles de la última década dice relación con la forma como se aborda en las escuelas la capacidad de los jóvenes para *participar e influir en la sociedad*, lo que demuestra la necesidad de vincular realmente la educación con las perspectivas sociales. Creemos que se requiere fortalecer el actual plan de formación ciudadana para que los estudiantes adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y respetuosa en una sociedad democrática. Esta sería la manera de desarrollar un sistema educacional que responda a la realidad actual, que surja desde la sociedad, y que sea co-construido a partir de políticas educacionales reales y que no sean influenciadas solo por aspectos económicos.

Desde esta perspectiva, a nivel educativo, en nuestro país se trabaja poco con las subjetividades y con la construcción estratégica de proyectos de vida de los estudiantes, lo que muchas veces trae como resultado sujetos menos proactivos y menos satisfechos, con ineficientes decisiones vocacionales y laborales, lo que tiene secuelas tanto subjetivas (frustración y malestar) como sistémicas (deserción y desempleo). Por lo mismo, creemos que la educación debe también ayudar a los estudiantes a visibilizar sus talentos, intereses y motivaciones y, desde allí, sus proyectos de vida postsecundaria.

Un aspecto que no podemos dejar de mencionar dice relación con el necesario cambio en el sistema de selección y admisión a las instituciones de educación superior de nuestro país. La PSU exige a los jóvenes tener conocimientos que no siempre les imparten en sus establecimientos educacionales de origen. Por

tanto, deben explorarse sistemas de ingreso a la educación superior que sean apropiados a contextos diversos. Esto sin duda, creemos, podría ayudar a disminuir la inequidad en el acceso a la educación superior y su carácter competitivo e individualista.

En este capítulo hemos argumentado que para que el país avance hacia una educación equitativa, de calidad y menos segregadora, es necesario atender aquellos aspectos de la Reforma que aún presentan problemas. Esto debe constituir un desafío de interés primordial para el Estado, independiente del gobierno de turno.

Nuestra propuesta se basa en la convicción de que en la educación está la base para generar los cambios demandados por el movimiento social actualmente en curso.

Finalmente, estamos convencidas de que las dificultades de la educación actual no se aminoran ni solucionan solo con modificaciones de forma, porque están vinculadas con condiciones estructurales del funcionamiento del sistema educativo de nuestro país, algunas de las cuales hemos analizado en este capítulo. Creemos, por tanto, que estas deben sufrir modificaciones de fondo para, de esta manera, mejorar sustancialmente la calidad y la equidad de la educación chilena en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almonacid, C. (2001). Creación de los mercados de la educación en Chile. *Cuadernos de Pedagogía*, 308(1), 65-70.
- Bellei, C. y Pérez, C. (2016). Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva. En C. Huneeus y J. Couso (eds.). *Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la "Revolución en Libertad"*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Beyer, H. (2001). Entre la autonomía y la intervención: las reformas de la educación en Chile. En F. Larraín y R. Vergara (eds.). *La transformación económica de Chile* (2ª ed.) Pp. 644-709. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Cabezas, V., Medeiros, M. P., Inostroza, D., Gómez, C. y Loyola, V. (2017). Organización del tiempo docente y su relación con la satisfacción laboral: evidencia para el caso chileno. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(64), 1-33. Doi: 10.14507/epaa.25.2451
- Cornejo, R. y Redondo, J. M. (2007). Variables y factores asociados al aprendizaje escolar: una discusión desde la investigación actual. *Estudios pedagógicos*, 33(2), 155-175. Doi: 10.4067/S0718-07052007000200009
- Corvalán, J. (2013). La narrativa educacional chilena y su proceso de transformación reciente: un análisis sociológico-histórico. *Folios*, (37), 63-81.
- Donoso, S. (2005). Reforma y política educacional en Chile 1990-2004: el neoliberalismo en crisis. *Estudios pedagógicos*, 31(1), 113-135. Doi: 10.4067/S0718-07052005000100007
- Espinoza, O. (2015). La Investigación en/sobre Políticas Educativas en Chile: Panoramas y Perspectivas. *EccoS Revista Científica*, (37), 233-257.
- Espinoza, O. (2017). Privatización de la educación superior en Chile: consecuencias y lecciones aprendidas. *EccoS Revista Científica*, (44), 175-202. Doi: 10.5585/eccs.no.8070
- Espinoza, O. y González, L. E. (2016). La educación superior en Chile y la compleja transición desde el régimen de autofinanciamiento hacia el régimen de gratuidad. *Revista latinoamericana de educación comparada*, 7(10), 35-51.
- Gentili, P. (1997). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 29, 56-65.
- González, J. (2016). La reforma del sistema de educación pública en Chile como dispositivo de seguridad. En E. Langer y B. Buenaventura (comps.). *Usos y prospectivas de Foucault en la educación. A 30 años de su muerte*. Argentina: Ediciones del Gato Gris / Rada Tilly.

- Gubbins, V. (2014). Estrategias educativas de familias de clase alta. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(63), 1069-1089.
- Mineduc (2017). *El primer gran debate de la reforma educacional: Ley de inclusión escolar*. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Con la colaboración del PNUD y de la BCN [online].
- Moreno, A. y Jiménez, R. (2014). Dictadura Chilena y Sistema Escolar: “a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación”. *Educar em Revista*, (51), 51-66.
- Oliva, M. A. (2008). Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios pedagógicos*, 34(2), 207-226. Doi: 10.4067/S0718-07052008000200013
- Oliva, M. A. y Gascón, F. (2016). Estandarización y racionalidad política neoliberal: bases curriculares de Chile. *Cuadernos Cedes*, 36(100), 301-318. Doi: 10.1590/cc0101-32622016171349.
- OCDE (2004). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Chile*. París, Francia: OECD Publishing.
- Orellana, V.; Canales, M., Bellei, C. y Guajardo, F. (2019). Individuación y mercado educacional en Chile. *Revista Brasileira de Política e Administração da Educação – Periódico científico editado pela Anpae*, 35(1), 141-157.
- Puga, I. (2011). Escuela y estratificación social en Chile: ¿cuál es el rol de la municipalización y la educación particular subvencionada en la reproducción de la desigualdad social? *Estudios pedagógicos*, 37(2), 213-232. Doi: 10.4067/S0718-07052011000200013
- Sleeter C.; Montecinos C. y Jiménez F. (2016). Preparing Teachers for Social Justice in the Context of Education Policies that Deepen Class Segregation in Schools: The Case of Chile. En J. Lampert y B. Burnett (eds.). *Teacher Education for High Poverty Schools. Education, Equity, Economy*, 2. Cham, Suiza: Springer.
- Torres, J. (2001). *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid, España: Morata.
- Torres, R. M. (2010). Tabla: metas educación PPE- EPT-OEA-OEI (1980-2021). [Mensaje de un Blog]. Otra educación. Recuperado de: http://otraeducacion.blogspot.cl/2010/12/america-latina-cuatro-decadas-de-metas_20.html
- Unesco-Orealc (2015). El Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (1980-2000). UNESCO-OREALC.

Para entender el estallido, existe una primera clave relevante. Los jóvenes fueron quienes catalizaron y protagonizaron el movimiento social en cada una de sus fases. Debe considerarse que desde el inicio de la dictadura cívico-militar han transcurrido poco menos de cincuenta años y, por lo tanto, estos actores sociales nacieron y se educaron en un sistema económico-social único, cuyas bondades suelen plantearse en términos dogmáticos; es decir, sin alternativas. El incremento de la cobertura en todos los niveles educativos se contrapone con las enormes diferencias formativas según el nivel socioeconómico de la familia, las que se traducen en desiguales resultados en el acceso tanto al siguiente nivel educativo como al mercado laboral, así como en inequidades sociales que condicionan decisivamente los contextos de aprendizaje. Tales situaciones son sindicadas como previas y detonantes del estallido social.

ISBN: 978-956-9677-53-3



UTEM

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile